

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

4953 *Aprobación definitiva del Expediente de concesión de créditos extraordinarios núm. 5/2016.*

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al que se remite el artículo 177.2 del mismo Texto Refundido.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 29/09/2016, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el Expediente núm. 5/2016 de Concesión de Créditos Extraordinario y Suplementos de Crédito que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	7.893,96
2	Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	8.450,04
6	Inversiones Reales	1.656,00
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y/O SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	18.000,00

El total importe anterior queda financiado cuyo resumen por capítulos en el siguiente:

Capítulo	Denominación	Euros
4	Transferencias corrientes de la Excm. Diputación	18.000,00
	TOTAL ANULACIÓN O BAJA	18.000,00

Huesa, a 27 de Octubre de 2016.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.